

**ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-100.06.01-08-2026**

En el municipio de San Andrés de Cuerquia, a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunió el Comité Evaluador designado para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. SMC-100.06.01-08-2026, con el propósito de verificar si los oferentes requeridos en el Informe de Evaluación Preliminar, de fecha tres (03) de marzo de dos mil veintiséis (2026), allegaron los documentos solicitados dentro del término otorgado en el marco del proceso.

En consecuencia, se procede a verificar el lleno de los requisitos habilitantes y demás exigencias establecidas en la invitación pública, dejando constancia de lo actuado en el presente Informe de Evaluación Definitivo, en los siguientes términos:

I. RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OFERTA ECONÓMICA
CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA	CC: 71229654	\$ 41.460.000

Una vez verificado el precio ofertado por cada uno de los proponentes, el orden de evaluación queda establecido así:

NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OFERTA ECONÓMICA
CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA	CC: 71229654	\$ 41.460.000

De conformidad con la invitación pública y los estudios se adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial, precisando que el valor ofertado corresponde a los precios establecidos en la propuesta para cada ítem de manera unitaria. Para efectos de la evaluación de la oferta, será sobre el valor total antes de IVA y la adjudicación será sobre el valor total incluyendo IVA, la ejecución del contrato se hará de conformidad con las necesidades que se presenten durante el desarrollo del proceso y que sean previamente autorizadas por el supervisor del contrato, hasta el agotamiento del presupuesto.

Se procede en consecuencia a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos de los documentos de la primera oferta en menor valor Subsana, adjudicar el proceso en ese momento.

De acuerdo a lo anterior, se procede a evaluar la propuesta del primer proponente.

II. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA		
IDENTIFICACIÓN	CC 71.229.654		
CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIONES

		CUMPLE	
Carta de presentación	X		Folios 1 al 3. Fechada en San Andrés de C. - El 25/02/2026. Suscrita por Carlos Humberto Pino Chavarria, CC: 71.229.654
Propuesta económica	X		Anexo adjunto
Copia de la cédula de la persona natural o representante del representante legal si es persona jurídica	X		Folio 4
Registro Único Tributario RUT	X		Folio 5
Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio o Registro mercantil	X		Folios 6 al 10. Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín en fecha 04/02/2026
Certificación de pagos y aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	X		Folio 18
Reporte sobre ausencia de responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria: Certificado Contraloría General de la República. Certificado Procuraduría General de la Nación. Certificado de la Policía Nacional.	X		Folios 13 Se anexa certificado de ausencia de antecedentes fiscales de la Persona representante legal, código de verificación 71229654260224152110 Folio 21 Se anexa certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios de la Persona representante legal, código de verificación 290669377
Certificado Registro medidas correctivas	X		Folio 16. Código validación 135383254
Certificado Delitos Sexuales			Folio 25
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	X		Folio 14
Certificado REDAM	X		Folio 19
Antecedentes judiciales	X		Folio 20 SUBSANA documento
Libreta Militar	X		Folio 12
Manipulación Alimentos	X		Folio 15
Multas y sanciones	X		Folio 17
Compromiso Anticorrupción	X		Folio 24
Acta de constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA		
Experiencia	X		1- Municipio San Andrés de Cuerquia, por \$45.000.000 del 15/05/2025 al 30/12/2025

III. VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA		
IDENTIFICACIÓN	CC: 71229654		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se compararon las características de los elementos ofrecidos en la oferta por parte de CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA CC: 71229654; con respecto a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en el pliego de condiciones.	X		
Precio de la oferta económica: Menor o igual al presupuesto establecido por la Entidad para el proceso de contratación	X		La oferta económica es por un valor de Cuarenta y un millón cuatrocientos sesenta mil pesos m.c (\$41.460.000)

IV. CONCLUSIONES

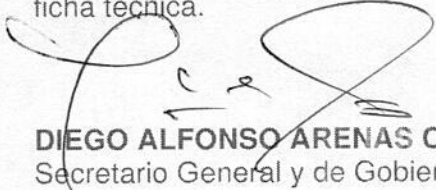
Una vez analizadas las propuestas en sus componentes de requisitos habilitantes y técnicos, presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SMC-100.06.01-08-2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONSISTENTES EN ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A CELEBRARSE EN EL AÑO 2026."

El Comité Evaluador concluye lo siguiente:

1. Adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SMC-100.06.01-08-2026 al proponente **CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA**, identificado con CC: 71229654, por cuanto cumplió la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública y presentó la oferta con el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en la invitación y en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, el Comité recomienda al Ordenador del Gasto suscribir el comunicado de aceptación de la oferta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.C (\$41.460.000)**, teniendo en cuenta que el oferente **CARLOS HUMBERTO PINO CHAVARRIA**, ofertó el menor precio sobre los ítems establecidos en la ficha técnica.


DIEGO ALFONSO ARENAS ORREGO
Secretario General y de Gobierno